



PODER JUDICIAL

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Trámite 100y's

MEMORÁNDUM: 404 ✓

Fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2019

Para: FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN

Director de Presupuesto y Recursos Financieros del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

De: ELIA CRISTINA QUITERIO MONTIEL

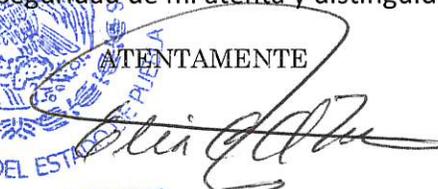
DIRECTORA DEL SERVICIO MEDICO FORENSE

Por este conducto me permito solicitar **reembolso de gastos** a nombre de Lic. Vania Melissa May Hernández, por la cantidad de \$54.00 (Cincuenta y Cuatro Pesos 00/100) por concepto de **viáticos del día (06)** de Diciembre del año en curso, al **municipio de Tepeaca**, la persona que fue asignada a dicha comisión la Lic. Vania Melissa May. Los gastos generados son los que a continuación se desglosan:

Partida Presupuestal: 5.1.2.6.2611 Combustibles		
Partida presupuestal: 5.1.3.7.3721 Pasaje terrestre		
Pasaje	\$54.00	
Partida Presupuestal: 5.1.3.7.3751 Viáticos en el país (hospedaje y alimentación)		
Partida Presupuestal: 5.1.3.9.3921 Impuesto y derecho		
	Sub - Total	
	Total	\$54.00

Sin otro particular reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN DEL SERVICIO MEDICO FORENSE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECORDOS Y ARCHIVOS
16 DIC 2019
RECIBIDO
PARA SU REVISIÓN

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DE ADMINISTRACION DEL PODER JUDICIAL

AREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DEL SERVICIO MEDICO LEGAL Y FORENSE

CENTRO DE COSTOS (ARMONIZACIÓN CONTABLE) 008.- SEMEFO

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

FECHA DE LA COMISION: 06 de diciembre de 2019.

REGION: 04 MUNICIPIO O LUGAR DE LA COMISION: 114 Tepic

MOTIVO DE LA COMISION: Valoración bajo los lineamientos del Protocolo de Estambul / Entrega y ratificación de dictamen.

COMISIONADOS: Vanica Melissa May Hernandez.

RESULTADOS DE LA COMISION O CONTRIBUCIÓN AL H. T. S. J. El día 06 de diciembre se acudió

al Juzgado Penal y se entregó y ratificó un dictamen. Posteriormente se reunió el Jefe de la persona a valorar y despus se acudió al CERESO a realizar la valoración bajo los lineamientos del Protocolo de Estambul.

[Handwritten signature]

DRA. ELIA CRISTINA QUITERIO MONTIEL DIRECTORA DEL SERVICIO MEDICO LEGAL Y FORENSE



PODER JUDICIAL

**Area de Adscripción: DIRECCIÓN SEMEFO.
ASUNTO EL QUE SE INDICA
OFICIO NO.3067/2019/DSMF
PROCESO 439/2015 y su
acum. 23/2016**

**MTRO. MARCO ANTONIO MENDOZA BENITEZ
JUEZ DEL JUZGADO PENAL DE TEPEACA
P R E S E N T E.**

En contestación a su oficio 2260 de fecha 21 de Octubre del 2019, recibido en esta Dirección el día 04 de Noviembre del presente año; en donde ese Juzgado designo a la **DRA. MARIA DEL ROCIO ZAMORA HERNANDEZ**, como Médico Legista para Protocolo de Estambul y en donde informa que la Perito antes mencionada proporcione fecha para la valoración del procesado 964-858C comunico a usted de manera atenta y respetuosa que los Peritos Designados en ese Proceso **LIC. VANIA MELISSA MAY HERNANDEZ** señalan fecha para el día **6 seis de Diciembre del año 2019**, para aceptar cargo y valoración al procesado..

Lo que hago de su conocimiento para los fines legales conducentes.

**H. Puebla de Z., a 07 de Noviembre 2019
DIRECTORA DEL SERVICIO MEDICO FORENSE
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.**

DRA. ELIA CRISTINA QUITERIO MONTIEL

c.c.p. DRA.- MA. DL ROCIO ZAMORA HERNANDEZ.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE
c.c.p. LIC. VANIA MELISSA MAY HERNANDEZ.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE
.c.p. Archivo D'ECQM/sandy